

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.406

Sábado 21 de Marzo de 2026

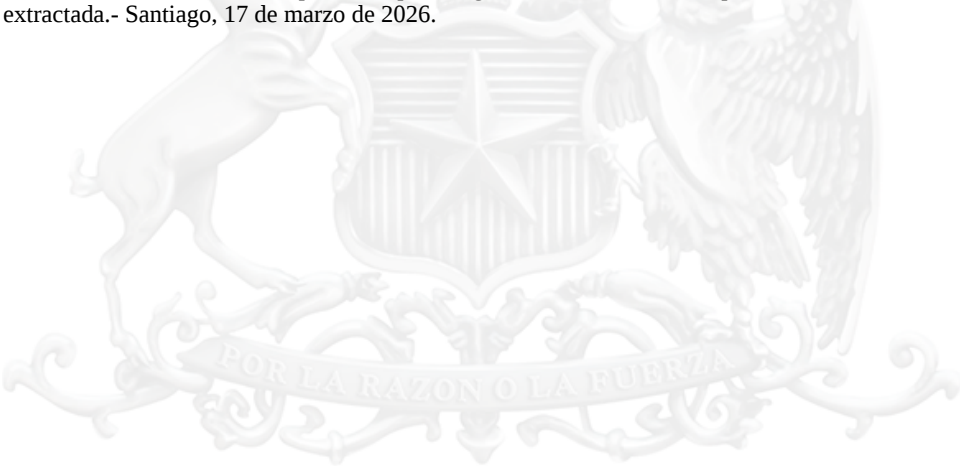
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2786630

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, abogado, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Isidora Goyenechea N° 3477, oficina 10, comuna Las Condes, certifica que por escritura pública de fecha 12 de marzo de 2026, repertorio N°13184/2026, otorgada ante mí, MOTORSPORT DISTRIBUTORS GROUP PTY LTD, RUT N°59.258.310-0, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre MOTORSPORT DISTRIBUTORS CHILE SpA.- Objeto: la importación, exportación, comercialización, distribución y compraventa, por cuenta propia o ajena, al por mayor o al detalle, de toda clase de mercaderías, bienes muebles y productos, especialmente aquellos vinculados al rubro automotriz y deportivo. Asimismo, podrá actuar como representante, agente, distribuidor o licenciatario de marcas, empresas y fabricantes nacionales o extranjeros, celebrar contratos de representación comercial, agencia, distribución, concesión, licencia y franquicia, y desarrollar actividades relacionadas con la promoción y posicionamiento de dichas marcas en el territorio nacional. En general, podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes al cumplimiento de su objeto social.- Capital: \$10.000.000, dividido y representado en 10.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie, y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por MOTORSPORT DISTRIBUTORS GROUP PTY LTD.- Se facultó al portador para legalización.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 17 de marzo de 2026.



CVE 2786630

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl